15

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 1387 /2023

Asunción, 02 de noviembre del 2023

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 5624/2023.-

Me dirijo a Ustedes, en relación a la nota CEO N° 935/2023, a fin de remitir la nota DLA N° 747/2023 del Departamento de Logística Administrativa, en la cual adjunta el informe técnico que se detalla en el adjunto.

En el marco del llamado LCO PAC N° 05/2023 *"Servicio de Publicación en Medios de Prensa – Contrato Abierto - Plurianual"* – ID 422.354.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DA/GBA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
03 NOV. 2023
FIRMA: Corte Suprema de Justicia
10:44hs

Nota DLA N° 747/2023

Asunción, 02 de noviembre del 2023

Señora
C.P. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora Interina
Dirección Administrativa
CC: Comité de Evaluación de Ofertas
Presente:

La **Abg. LIZ NATALIA ALBERTINI CENTURION, Directora del Departamento Logística Administrativa,** se dirige a Ud., y por su digno intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, referente a la Nota NCEO N° 935/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, en marco del llamado **LCO – PAC N° 05/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.354.**

A los efectos de remitir la Evaluación Técnica Adicional en cuanto a la experiencia requerida y capacidad técnica, para este fin se adjuntan planillas de evaluación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

CPN ELIZABETH FERNANDEZ
JEFA
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES

RECIBIDO
02 NOV. 2023
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:40 5624

Lic. Karen T. Noldin
Asistente Administrativo III

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Logística Administrativa
División Servicios Básicos y Alquileres

MEMORANDO S.B. y A. Nº: 429/2023

A : **Abg. Natalia Albertini,** Directora
Departamento de Logística Administrativa

DE : **C.P.N. Elizabeth Fernández,** Jefa
División de Servicios Básicos y Alquileres

REF : Solicitud de Informe Técnico adicional– LCO – PAC Nº 05/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422354.-

FECHA : 01 de noviembre de 2023

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, referente a la Nota NCEO Nº 935/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, por la cual se solicita la Evaluación Técnica adicional de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, a los efectos de remitir la Evaluación Técnica adicional en cuanto a la Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, para este fin se adjuntan planillas de Evaluación.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
EJECUCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CPN. ELIZABETH FERNÁNDEZ
JEFA
DIVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES

2348

13:06 hs

Manuel Godoy
Dpto. de Logística Administrativa
C.S.J.

ABG. EFRAIN RIVAROLA
Técnico
Oficina de Servicios Básicos y Alquileres

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

FECHA 01/11/2023

INFORME TÉCNICO - ADICIONAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 05/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO".
ID: 422,354

	COEFICIENTE S.R.L.	CREADORES S.A.	APOLLO 11 S.R.L.	P & M GROUP S.R.L.	GARABATO S.A.	GRUPO NACIÓN S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida							
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA). Los contratos presentados deberán estar acompañados de la documentación que avale el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los años 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica							
1. Declaración Jurada en la que manifiesta poseer la capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio de publicación en medios de prensa) en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABG. EFRAIN RIVAROLA
Técnico
Oficina de Servicios Básicos y Alquileres

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES